

# Qué dijo la Federación Andinista Argentina del proyecto que obliga a sacar un seguro para montañistas en Mendoza

23/04/2025



Un proyecto de ley que ingresó a la legislatura provincial, impulsado por la diputada María Eugenia De Marchi, ha generado un fuerte rechazo por parte de la Federación Andinista Argentina (FAA) y diversas organizaciones de montañismo. La iniciativa plantea la obligatoriedad de contratar un seguro y

registrarse para aquellos montañistas que realicen ascensos de más de 3.000 metros de altura.

Mauricio Bianchi, presidente de la FAA, dialogó con FM Vos 94.5 para expresar la contundente oposición de la Federación a este proyecto.

«Lo primero que tenemos para decir es que no estamos de acuerdo para nada en cómo se ha planteado el proyecto. Incluso, hemos hecho un pedido a la comisión pertinente de la Cámara de Diputados de la Legislatura de la provincia para ser escuchados en el tratamiento que tenga el mismo. Queremos exponer las razones por las cuales creemos que es un proyecto absolutamente erróneamente planteado e impracticable», afirmó Mauricio Bianchi al principio de la nota.

Luego, detalló los principales motivos del desacuerdo. «No existe un seguro específico para la actividad de montaña. En los fundamentos del proyecto, las estadísticas que se toman como base son únicamente las del Parque Provincial Aconcagua, pero nada se sabe sobre el resto de la actividad en la provincia. Además, los rescates en el Aconcagua se financian con el pago de ingreso al parque, mayoritariamente abonado por extranjeros. Si uno analiza la cantidad de ingresantes en relación con las intervenciones de rescate, se da cuenta que los operativos que se realizan son ínfimos», argumentó.

Asimismo, el presidente de la FAA recordó experiencias fallidas de seguros obligatorios en otras provincias. «Ya ha habido experiencias de este tipo en cuatro provincias y han fracasado las cuatro. Una está vigente hace un año y medio y no han podido ni siquiera reglamentarla porque ese producto no existe», aseveró.

Otro punto de controversial del proyecto es la obligatoriedad de llevar un sistema de rastreo satelital. «Se trata de algo impracticable. Tanto el seguro como el rastreo satelital implican el montado de un negocio, que no condice con la buena intención de buscar soluciones al problema», sostuvo.

Por otro lado, la FAA también marca una clara diferenciación entre la actividad aficionada y la actividad comercial turística, distinción ya contemplada en la Ley Nacional de

Fomento al Montañismo, a la cual la provincia aún no ha adherido, a diferencia de municipios como San Rafael, Malargüe, Mendoza y Tupungato. «Nosotros hacemos una clara diferencia de sentidos y lo tenemos ya contemplado en la Ley Nacional de Fomento al Montañismo, a la cual alentamos que la provincia sí adhiera», señaló Bianchi.

En ese sentido, otro aspecto que lamenta la federación es la falta de consulta previa a las organizaciones de montañismo por parte de la legislatura. «Lamentablemente la legislatura no ha conversado con ninguna de las organizaciones de montañismo previamente a la presentación del proyecto, hubieran tenido una visión más amplia y seguramente la propuesta tendría otro enfoque. No obstante, todavía estamos a tiempo de que esto se pueda reencauzar», manifestó.

Asimismo, expuso que el rechazo al proyecto es unánime entre las entidades del sector. “Todas las entidades comparten la misma visión sobre ese tema», resaltó.

«No hay ninguna organización de montañismo de la provincia de Mendoza o a nivel nacional que acompañe este proyecto, así como está planteado. Iniciativas similares en otras provincias, como Catamarca y Tierra del Fuego, resultaron inviables», dijo categóricamente.

A su vez, advirtió sobre las consecuencias negativas del proyecto, como la posible demora en la solicitud de asistencia en caso de accidente y la dificultad para controlar su cumplimiento en todo el territorio provincial. Además, cuestionó el criterio de la altitud como único parámetro, «La montaña tiene condiciones, no tiene simplemente altura», graficó.

Finalmente, hizo hincapié en el rol del Estado sobre la prevención, la información, la educación y la comunicación sincera sobre los riesgos y las limitaciones de la asistencia en la montaña. «Creemos más en la información, en la educación y en la sinceridad en la comunicación, diciendo desde acá para allá vas a estar bajo tu responsabilidad porque nosotros no podemos garantizar esta asistencia», concluyó.